PLAN PARCIAL DE DESARROLLO URBANO



Distrito Urbano ZPN-02 "Arroyo Hondo"

2.4 Síntesis del Diagnóstico

2.4.1 Condicionantes del medio físico natural

Los rasgos naturales relevantes en el distrito que restringen y condicionan el desarrollo urbano de la zona son los siguientes:

El área conformada por la ceja de la barranca del río Santiago decretada como área Natural protegida por el Modelo de Ordenamiento Ecológico Territorial del municipio de Zapopan¹², así como la porción de 117 hectáreas del área del bosque "El Centinela" son invariablemente dos condicionantes naturales a considerar para el desarrollo de nuevos asentamientos urbanos por su gran valor paisajístico, las características de su relieve y la importancia de la flora fauna silvestre que lo conforman.

Los terrenos localizados sobre pendientes accidentadas superiores al 15%, así como los terrenos muy planos conformados por pendientes inferiores al 2% son susceptibles a deslizamientos y hundimientos por lo que no son aptos para la urbanización dificultando los procesos de edificación encareciendo la prestación de servicios urbanos.

En la zona centro del distrito convergen una gran cantidad de arroyos con características físicas importantes, fungen como principal conductor de agua superficial y subterránea y descargan sus caudales sobre el Río Santiago, por lo que se deberá respetar el margen de su cauce para prevenir daños en caso de desbordamientos y arrastres de suelo.

3. BASES Y CRITERIOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

3.1 Proyecciones demográficas

Se ha considerado un horizonte de planeación al año 2045, dividido en tres plazos, que coinciden con años de cambio de gobierno municipal. El corto plazo al 2021, el mediano plazo al 2030 y el largo plazo al 2045.

El cálculo de la población actual del municipio y la proyección de su crecimiento demográfico en un escenario medio, para cada uno de los tres plazos mencionados, se ha calculado base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO.

En la siguiente tabla se observa que la tasa de crecimiento demográfico actual de 2.39%, irá disminuyendo en el tiempo hasta llegar al 0.60% en 2045. Como resultado, el crecimiento

poblacional pasará del 1'386,570 habitantes calculados en 2017, a 1'822,510 en 2045, lo que significa 435,940 nuevos habitantes.

Tabla 3.1.1 Población de Zapopan 2017 y proyecciones al 2021, 2030 y 2045

	PROYECCIONES DE POBLACIÓN										
	TENDENCIA DE CRECIMIENTO MEDIA										
2000	2010	2015	2017	2021	2030	2045					
980,283	1,240,588	1,322,619	1,386,570	1,532,850	1,673,588	1,822,510					
		TAS	AS DE CRECIM	IIENTO							
	2000-2010	2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045					
	2.3064	1.2271	2.3890	2.5000	1.0000	0.6000					
		CREC	IMIENTO POBL	ACIONAL							
		2010-2015	2015-2017	2017-2021	2021-2030	2030-2045					
	82,031 63,951 145,280 141,738 148,922										
	CRE	ECIMIENTO POI	BLACIONAL 201	17-2014: 435,94	1 HAB.						

Fuente: Elaborado por el equipo del POEL 2018, a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000; SCINCE 2000, Iter 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda 2010; SCINCE 2010; Iter 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio anual. Ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. Nota: La estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

Estas proyecciones de crecimiento demográfico calculadas para Zapopan, son consecuentes con las proyecciones calculadas por el INEGI y el CONAPO para el Área Metropolitana de Guadalajara, como se puede ver en la siguiente tabla. El porcentaje de la población de Zapopan respecto a la población del AMG en el 2010 era del 27.97% y crecerá un poco para llegar al 29.21% en 2045.

Tabla 3.1.2 Proyecciones de Población del Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) y Zapopan (ZAP)

	PROYECCIONES DE POBLACIÓN DEL AMG Y ZAPOPAN										
AÑO	AMG	FUENTE	ZAP	FUENTE	% ZAP						
2010	4,434,878	INEGI	1,240,588	INEGI	27.97						
2015	4,865,022	INEGI	1,322,619	INEGI	27.19						
2017	4,975,356	INEGI	1,386,570	POEL	27.87						
2021	5,196,804	INEGI	1,531,850	POEL	29.48						
2030	5,596,177	CONAPO	1,673,588	POEL	29.91						
2045	6,240,023	CONAPO	1,822,510	POEL	29.21						

Fuente: Elaboración propia en base en el Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco con base en INEGI, censos y conteos nacionales, 2010-2015 y proyecciones de COEPO

Por lo que respecta a cada uno de los 12 distritos urbanos del municipio, el cálculo de la población actual también ha sido hecho en base a datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco, los censos y conteos nacionales 2010-2015 del INEGI y las proyecciones demográficas de COEPO. Los resultados se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 3.1.3 Cálculo de población por Distrito Urbano al 2017

	POBLACIÓN POR DISTRITO URBANO	
CLAVE	NOMBRE	POBLACIÓN
ZPN-1	ZAPOPAN CENTRO URBANO	167,402
ZPN-2	ARROYO HONDO	223,683
ZPN-3	LOS ROBLES	108,769
ZPN-4	LA TUZANÍA	160,734
ZPN-5	VALLARTA - PATRIA	150,098
ZPN-6	LAS ÁGUILAS	141,730
ZPN-7	EL COLLÍ	129,066
ZPN-8	SANTA ANA TEPETITLÁN	94,648
ZPN-9	BASE AÉREA - EL BAJÍO	22,562
ZPN-10	CÓPALA	36,853
ZPN-11	TESISTÁN	102,213
ZPN-12	NIXTICUIL	48,815

Fuente: Elaboración a partir de INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, SCINCE 2000, Iter, 2000; XIII Censo General de Población y Vivienda, S 2010; Iter, 2010 y 2015. Método de estimación, crecimiento exponencial a partir del ritmo de cambio medio anual, ajustado a los ritmos de cambio del crecimiento natural estimado por CONAPO. NOTA: la estimación considera la población residente en áreas urbanas y rurales pertenecientes a cada Distrito.

3.2 Modelo Urbano

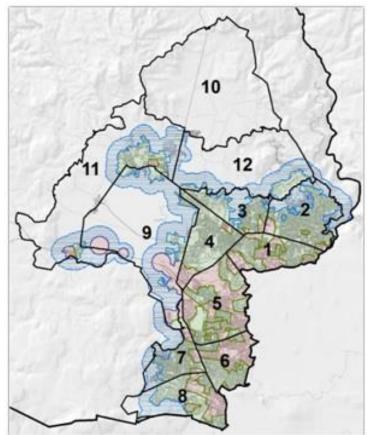
Como ya se ha mencionado en el diagnóstico, el modelo prevaleciente de crecimiento urbano disperso, definido por la especulación inmobiliaria y el uso del automóvil particular, ha demostrado ser ambientalmente insostenible, socialmente inequitativo y económicamente ineficiente. Por otro lado, la ciudad ha venido dejando una gran cantidad de áreas vacías dentro de la mancha urbana, que propician bajas densidades urbanas y, consecuentemente, un funcionamiento de la ciudad menos eficiente y más costosa. Por tal motivo, resulta indispensable cambiar el prevaleciente modelo de crecimiento disperso, por un modelo urbano compacto, acompañado por programas, acciones e instrumentos que promuevan vivienda intra-urbana para los estratos de menores ingresos, infraestructura y equipamiento de proximidad y un mejor sistema de transporte público. Este modelo es



coincidente con los instrumentos de nivel nacional estatal y metropolitano, con los que este PMDU debe guardar congruencia.

En el siguiente plano se muestran los polígonos de contención planteados por el Gobierno Federal, a través de la SEDATU y la Comisión Nacional de Vivienda, como una herramienta para identificar la vivienda mejor ubicada de acuerdo con el modelo pretendido, pero no sustituyen a la normatividad definida en los planes de desarrollo urbano. Dichos polígonos sirven también para orientar el otorgamiento de créditos e incentivos para la producción de vivienda de interés social, de acuerdo a las Reglas de Operación del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales de SEDATU.

Plano 3.2.1. Polígonos de Contención de SEDATU



(u1): Son zonas urbanas consolidadas con acceso a empleo, equipamiento y servicios urbanos. Resultan de la variable de potencial de empleo, definida como medida de accesibilidad física a los puestos de trabajo para cada localización (unidad geográfica) al interior del área urbana; primer contorno

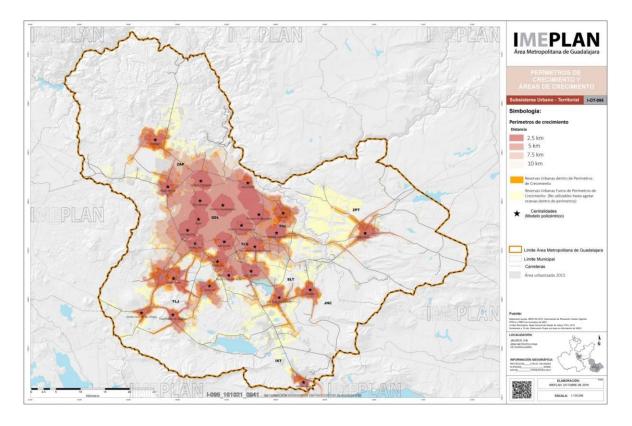
(**u2**): zonas en proceso de consolidación con infraestructura y servicios urbanos de agua y drenaje mayor a 75 por ciento; segundo contorno

(u3): zonas contiguas al área urbana, en un buffer (cinturón periférico al área urbana) definido de acuerdo al tamaño de la ciudad. La actualización de los mapas de los contornos la coordina Conavi. La zona exterior a esas tres capas no es elegible.

Fuente: SEDATU/CONAVI

Por otra parte, en el siguiente plano se presenta uno de los componentes estratégicos del POTmet para el control de la expansión urbana, establecido como "Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad".

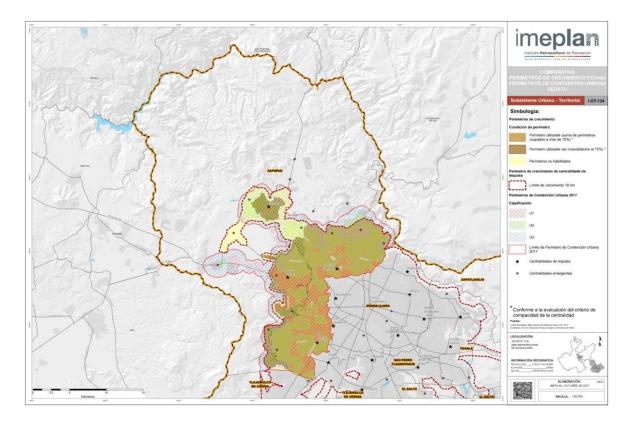
Plano 3.2.2. Perímetros de crecimiento y áreas de crecimiento. Condicionantes de Proximidad, Compacidad e Intensidad



Fuente: IMEPLAN

Finalmente, en seguida se presenta un plano en el cual se sobreponen los polígonos de contención de SEDATU, los polígonos propuestos por el POTmet como condicionentes y las resrrvas urbanas consideradas en los planes parciales de desarrollo urbano municipales vigentes. En dicho plano puede bien apreciarse las actuales reservas urbanas que quedan fuera de los polígonos propuestos por SEDATU y el POTmet.

Plano 3.2.3. Clasificación de reservas Urbanas en proyecto PMDU Zapopan 2017 POTmet – Perímetros de Contención Urbana, SEDATU.



Fuente: IMEPLAN

Ahora bien, es necesario considerar que, a la fecha de elabración de este PMDU, algunos predios ubicados fuera de los polígonos de SEDATU y del POTmet, cuentan ya con licencias de urbanización o algún documento que acredita un derecho de urbanización sobre el que no puede actuarse en forma retroactiva. Por lo tanto, con el mayor apego posible a los ordenamientos superiones de planeación y al modelo urbano pretendido, pero también respetando los derechos ya adquiridos, se ha procedido a reducir las reservas urbanas consignadas en los planes parciales de desarrollo urbano vigentes.

Cabe recordar que la propuesta de un modelo de ciudad compacta no es nueva, el Plan de Ordenamiento de la Zona Conurbada de Guadalajara de 1982 ya lo planteaba, así como el intento de Plan de Ordenamiento de la Zona Metropolitana Propuesto en 1997 y el Plan Intermunicipal de Desarrollo Urbano (PIDU) del 2004 Sin embargo, ni las autoridades ni la sociedad optaron por este modelo.

3.3 Requerimientos de equipamiento urbano

Los requerimientos de equipamiento urbano institucional para satisfacer las demandas en los rubros básicos relativos a la salud y asistencia, educación y cultura, seguridad y justicia, abasto y desecho y recreación y deporte, están en función del incremento poblacional por lo que la programación al corto, mediano y largo plazo se establecen en función de dicho crecimiento, en el cuadro siguiente se muestran los requerimientos de equipamiento urbano hasta el 2045.

3.3.1 Al Corto Plazo (2021)

Tabla 3.3.1 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2021, Distrito Urbano ZPN-2 "Arroyo

F	REQUE	RIMIENTO DE EQU	JIPAMIEN ⁻	ΓΟ URBA	NO COR	TO F	PLAZO			
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLACIÓN 236,789								
		NORMA GENERAL*		DEMANDA	EX1STENT	ES	D1AGNO:	ST1CO		
ELEMENTO	% DE POB.	UN1DAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE	UNIDADES		UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT		
N1VEL EDUCAT1VO	USUAR1A	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO (aulas)	SERVICIO (a	ulas)	RESULTANTES	SUPERÁVIT		
			EDUCAC1ÓN BÁS	1CA						
					PÚBLICOS					
PREESCOLAR	7.2	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	16,790	480	Х	246	-234	DÉFICIT		
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	40,032	1144	X	584	-560	DÉFICIT		
SECUNDARIA	6.94	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	16,190	405	х	232	-1?3	DÉFICIT		
		EDUC	CACIÓN MED1A S	UPERIOR						
BACHILLERATO	BACHILLERATO 6.54 40 ALUMNOS/AULA/TURNO 15,250 381 X 68 -313 DÉFICIT									

Tabla 3.3.2 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2021, Distrito Urbano ZPN-2 "Arroyo Hondo"

	REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO									
UR	D1STRITO BANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO) BÁSICO DE EQUIPAN	MIENTO			POBLACIÓN 236,7	89	
ELE	EMENTO		NORMA GENERAL*		DEMANDA	EXIST	ENTES	DIAGNOSTICO		
	CENTROS MÉDICOS -	% DE POB. UNIDAD DE SERVICIO USUARIA RECOMENDABLE				UNIDADES DI	E SERVICIO		DÉFICIT	

	REQ	UERIMIENTO D	E EQUIPAMII	ENTO UR	BANO C	ORTO F	PLAZO				
D1STRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO		POBLACIÓN 236,789							
ELEMENTO		NORMA GENERAL*		DEMANDA	EXIST	ENTES	DIAGNOSTICO				
UNIDAD MEDICA - CENTROS DE DESARROLLO			POBLACIÓN USUARIA HAB1TANTES	UNIDADES DE SERVICIO			UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	SUPERÁVIT			
					PÚBLICOS						
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS - 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	93,314	8	x	16	8	SUPERÁVIT			
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTOR10 X TURNO	116,643	24	х	1	-23	DÉFICIT			
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 N1ÑOS/AULA/TURNO	6,532	25	х	0	-25	DÉFICIT			
CENTRO DE DESARROLLO COMUN1TAR1O - DIF	50	50 38 PERSONAS/AULA- TALLER /TURNO 116,643 84 X 0 -84 DÉFICIT									
(O) Información no	o proporciona	da por la institución (no d	isponible).								

Tabla 3.3.3 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2020, Distrito Urbano ZPN-2

	REQU	JERIMIENTO	DE EQUIPA	MIENTO L	JRBANO C	ORTO F	LAZO				
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAM1ENTO POBLAC1ON 236,789									
ELEMENTO		NORMA GENERA	L*	DEMANDA	EXIST	ENTES	DIAGNOSTICO				
PARQUES- JARDINES-	% DE POB.	UNIDAD DE	POBLAC1ON	UNIDADES DE	1111DADE0 DE	055)#010	UNIDADES DE	DÉFICIT			
CANCHAS Y UNIDADES DEPORTIVAS	USUARIA	SERVICIO RECOMENDABLE	USUARIA HABITANTES	SERVICIO (M2)	UNIDADES DE	SERVICIO	SERVICIO (M2)	SUPERAV1T			
					PÚBLICOS						
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUAR1O X M2 DE TERRENO	76,984	25,661	X	15,838	-9,823	DÉFICIT			
CANCHAS DEPORTIVAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUAR1O X M2	233,285	241,573	Х	67,298	-174,275	DÉFICIT			
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUAR1O X M2	139,9?1	139,9?1	X	104,813	-35,158	DÉFICIT			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.4 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2020, Distrito Urbano ZPN-2

	REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO CORTO PLAZO											
DISTRITO URBANO ZPN- 2ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLACIÓN 236,789										
ELEMENTO	1	NORMA GENERAL* DEMANDA EXISTENTES DIAGNOS										
MERCADOS- CONASUPOS-	% DE POB.	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES	UNIDADE		UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT				
RASTROS	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	DE SERVICIO	SERVI	CIO	RESULTANTES	SUPERÁVIT				
					PÚBL1COS							
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS -121 HAB X PUESTO	233,285	32	Х	1	-31	DÉFICIT				
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	233,285	1	X	1	1	SUPERÁVIT				

Fuente: Elaboración propia

3.3.2 Mediano Plazo (2030)

Tabla 3.3.5 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

	DEOLIE	DIMENTO DE EO		TO 1100 A	NO MEDI		DI 470			
REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO										
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁ			POBLACIÓN :	255,068				
ELEMENTO		NORMA GENERAL*		DEMANDA	EXISTEN ⁻	ΓES	DIAGNO	STICO		
NIVEL EDUCATIVO	% DE UNIDAD DE SERVICIO POBLACIÓN UNIDADES POB. UNIDAD DE UNIDADES UNIDADES						UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT		
2223000	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO (aulas)	SERVICIO (a	ulas)	RESULTANTES	SUPERÁVIT		
			EDUCACIÓN B	ÁSICA						
					PÚBLICOS					
PREESCOLAR	7.2	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	18,544	530	Х	246	-284	DÉFICIT		
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	44,196	1263	х	584	-679	DÉFICIT		
SECUNDAR1A 6.94 40 ALUMNOS/AULA/TURNO 17,874 447 X 232 -215 DE										
SECUNDAR1A	6.94	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	17,874	447	Х	232	-215	DÉFICIT		
SECUNDAR1A	6.94		17,874 JCACIÓN MEDIA		X	232	-215	DÉFICIT		

Tabla 3.3.6 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

	REQUE	RIMIENTO DE	EQUIPAMIEN	NTO URE	BANO ME	DIANO	PLAZO				
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BA	F	POBLACIÓN 255,	068						
ELEMENTO	N	IORMA GENERAL*		DEMANDA	EXISTE	ENTES	DIAGNOSTICO				
CENTROS MÉDICOS - UNIDAD	% DE POB.	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACION USUARIA	UNIDADES DE	UNIDADES D	UNIDADES DE DÉFI					
MEDICA - CENTROS DE DESARROLLO	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO			RESULTANTES	SUPERÁVIT			
					PÚBL1COS						
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS - 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	103,020	9	×	16	?	SUPERÁVIT			
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTORIO X TURNO	128,775	25	x	1	-24	DÉFICIT			
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 NIÑOS/AULA/TURNO	7,211	26	x	0	-26	DÉFICIT			
CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO - DIF	50	50 38 PERSONAS/AULA 128,775 93 X 0 -93 DÉFICIT									
* Información no	proporcionada por	la institución (no disponib	le).	1	1		1				

Tabla 3.3.7 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

	REQL	JERIMIENTO I	DE EQUIPA	AMIENTO L	JRBANO M	1EDIANC) PLAZO			
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLACIÓN 255,068								
ELEMENTO		NORMA GEN	ERAL*	DEMANDA	EXIST	ENTES	DIAGNOSTICO			
PARQUES- JARDINES- CANCHAS Y	% DE POB.	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE	SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT		
UNIDADES DEPORTIVAS	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	(M2)			(M2)	SUPERÁVIT		
					PÚBLICOS					
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUARIO X M2 DE TERRENO	84,992	28,331	X	15,838	-12,493	DÉFICIT		
CANCHAS DEPORT1VAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	257,550	257,551	Х	67,298	-190,253	DÉFICIT		

	REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO										
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLACIÓN 255,068									
ELEMENTO		NORMA GEN	IERAL*	DEMANDA	EXIST	ENTES	DIAGNOSTICO				
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUARIO X M2	154,530	104,813	-49,717	DÉFICIT					

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.8 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2030, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO MEDIANO PLAZO										
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENT		POBLACIÓN 25	55,068					
ELEMENTO	1	NORMA GENERAL*		DEMANDA	EXIS	TENTES	DIAGNOSTICO			
MERCADOS- CONASUPOS-	% DE POB.	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE	LINIDADES	DE SERVICIO	UNIDADES DE ERVICIO SERVICIOS			
RASTROS	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO	UNIDADES L	DE SERVICIO	RESULTANTES	SUPERÁVIT		
					PÚBLICOS					
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS - 121 HAB X PUESTO	257,550	35	Х	1	-34	DÉFICIT		
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	257,550	1	Х	1	1	SUPERÁVIT		

Fuente: Elaboración propia

3.3.3 Al Largo Plazo (2045)

Tabla 3.3.9 Requerimientos básicos de equipamiento Educativo, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO										
D1STR1TO URBANO ZPN-2 ARROYO	REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLAC1ON 271,353									
ELEMENTO		NORMA GENERAL* DEMANDA EXISTENTES DIAGNOSTIC								
NIVEL EDUCATIVO	% DE POB. UNIDAD DE SERVICIO USUARIA RECOMENDABLE POBLACIÓN USUARIA HABITANTES		UNIDADES DE SERVICIO (aulas)	UNIDADES DE SERVICIO (aulas)		UNIDADES DE SERVICIOS RESULTANTES	DÉFICIT SUPERÁVIT			
EDUCACIÓN BÁSICA										
PÚBLICOS										
PREESCOLAR	35									



R	EQUERI	MIENTO DE EQ	UIPAMIEN	ITO URB	ANO LAR	GO PL	AZO				
D1STR1TO URBANO ZPN-2 ARROYO		REQUERIMIENTO BÁSICO DE EQUIPAMIENTO POBLAC1ON 271,353									
ELEMENTO		NORMA GENERAL*		DEMANDA	EXISTENTES		DIAGNOSTICO				
PRIMARIA	17.16	35 ALUMNOS/AULA/TURNO	54,393	1554	Х	584	-970	DÉFICIT			
SECUNDARIA	6.94 40 21,998 ALUMNOS/AULA/TURNO 21,998			550	X	232	-318	DÉFICIT			
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR											
BACHILLERATO	6.54	40 ALUMNOS/AULA/TURNO	20,730	518	Х	68	-450	DÉFICIT			

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.10 Requerimientos básicos de equipamiento Salud, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

	REQUI	ERIMIENTO DI	E EQUIPAMII	ENTO UR	BANO L	ARGO P	LAZO	
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO	F	REQUERIMIENTO BÁS	POBLACIÓN 271,353					
ELEMENTO	N	IORMA GENERAL*	ENTES	DIAGNOSTICO				
CENTROS MÉDICOS - UNIDAD MEDICA -	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE	UNIDADES D	DE SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT
CENTROS DE DESARROLLO	OSOAINA	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO			RESULTANTES	SUPERÁVIT
					PÚBLICOS			
CENTRO DE SALUD	40	3 CONSULTORIOS- 2 TURNOS - 28 CONSULTAS X TURNO	126,791	11	×	16	5	SUPERÁVIT
IMSS	50	28 CONSULTAS X CONSULTOR10 X TURNO	158,489	30	x	1	-29	DÉFICIT
CENTRO DE ASISTENCIA INFANTIL	2.8	16 NIÑOS/AULA/TURNO	8,8?5	32	х	0	-32	DÉFICIT

Tabla 3.3.11 Requerimientos básicos de equipamiento Recreativo y Deportivo, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

	REQU	ERIMIENTO	DE EQUIPAN	MIENTO UF	RBANO LA	ARGO P	LAZO	
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENT	O BÁSICO DE EQUII			POBLACIÓN 27	1,353	
ELEMENTO		NORMA GENER	AL*	DEMANDA	EXIS	STENTES	DIAGNOSTICO	
PARQUES- JARDINES- CANCHAS Y	% DE POB.	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE SERVICIO	UNIDADES DE	SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT
UNIDADES DEPORTIVAS	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	(M2)	ONIDADEO DE	CERVIOIO	RESULTANTES (M2)	SUPERAV1T
					PÚBLICOS			
ÁREAS VERDE CON JUEGOS INFANTILES	33	3 USUARIO X M2 DE TERRENO	104,603	34,868	Х	15,838	-19,030	DÉFICIT
CANCHAS DEPORTIVAS	100	10,000 M2 DE TERRENO - 1 USUAR1O X M2	316,9?8	316,979	Х	67,298	-249,681	DÉFICIT
UNIDAD DEPORTIVA	60	4,500 M2 DE TERRENO - 1 USUAR1O X M2	190,180	190,180	Х	104,813	-85,3?4	DÉFICIT

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3.3.12 Requerimientos básicos de equipamiento Abasto y Desecho, al año 2045, Distrito Urbano ZPN-2

REQUERIMIENTO DE EQUIPAMIENTO URBANO LARGO PLAZO										
DISTRITO URBANO ZPN-2 ARROYO HONDO		REQUERIMIENT		F	POBLACIÓN 271,3	53				
ELEMENTO	1	EXISTI	ENTES	DIAGNOSTICO						
MERCADOS- CONASUPOS-	% DE POB. USUARIA	UNIDAD DE SERVICIO	POBLACIÓN USUARIA	UNIDADES DE	UNIDADES DI	E SERVICIO	UNIDADES DE SERVICIOS	DÉFICIT		
RASTROS	USUARIA	RECOMENDABLE	HABITANTES	SERVICIO			RESULTANTES	SUPERÁVIT		
					PÚBL1COS					
MERCADO AUDITORIO	100	60 PUESTOS - 121 HAB X PUESTO	316,978	44	х	1	-43	DÉFICIT		
RASTRO MUNICIPAL	PRODUCTORES, DISTRIBUIDORES Y VENDEDORES	1 ÁREA DE MATANZA	316,9?8	1	х	1	1	SUPERÁVIT		